

## EL PROBLEMA MAGNO

### Las aguas del canal de los ríos Guardál y Castril

Con este mismo título y sub-título, publiqué este diario en el número correspondiente al día 8 del actual, un artículo firmado por mi distinguido y querido amigo don Martín Navarro, que me vio obligado a contestar, de una parte por considerarme directamente aludido, ya que hubo de tomar una participación muy activa en las gestiones realizadas en estos últimos tiempos, y de otra por evitar extravíos en la opinión que desconozca el proceso de este problema.

Dicho sea con todos los respetos que mi querido amigo me merece, he de manifestarle, que su escrito acusa un desconocimiento grande de la marcha de este asunto, toda vez que hace afirmaciones totalmente distantes de la realidad y que solo las disculpa el buen deseo que las inspiró.

Dice en el párrafo 4.º de su artículo que «por errores e incompetencias que no debe en este momento especificar, tenemos nuestras hijas mejoradas y coordinadas». No señor, no son los errores ni las incompetencias—que no hubo—las que nos tienen hoy algo distanciados, y si solo las legítimas aspiraciones de cada una de las cuencas interesadas, de defender lo que creen su derecho.

La del Almanzora, por ejemplo, que no transige con que se menoscaben los suyos, contenidos en la R. O. de 6 de julio de 1928, y que se concretan en estos tres puntos básicos para ella: 1.º Regularización de las aguas con arreglo al proyecto de la Comisión especial, denominada por la R. O. mencionada; 2.º Cantidad de agua destinada a dicha cuenca, sea por los metros cúbicos que señala la anterior disposición, y 3.º Sitio por donde han de verter las aguas, para que sus beneficios alcancen a todos los pueblos de la cuenca interesada; la de Lorca que no reconoce eficacia a dicho real orden por ser dictatorial y aspira a que se haga el trasvase de las aguas y distribución de ellas en la forma

que a sus intereses conviene, y por último Húscar y demás pueblos lindeños, que alarmados este año por la perniciosa sequía, que para ellos es cosa desconocida, se prestan a que no se les prive de tales aguas.

Vease, pues, cómo son intereses contrapuestos y aspiraciones antagónicas las que dificultan el que las tres comarcas marchen unidas, y no las torpezas de los que han intervenido en buscar la solución armónica que deseamos; pero que el no ir juntos, no quiere decir que el problema ha de quedarse sin resolver, según afirma mi ilustre amigo; que marchará más despacio, desde luego, pero seguirá andando el camino que inevitablemente tiene que recorrer, y en el cual ya se encuentra, gracias a las gestiones de la comisión que estuvo ultimamente en Madrid con tal objeto, y a la cual tuve la honra de pertenecer; porque es preciso que sepa el señor Navarro, que desde el día 26 de agosto pasado, en que el proyecto de la comisión especial ingresó en Obras Públicas, hasta el día 12 de septiembre, en que por gestiones nuestras se nombró ponente para el estudio de tal proyecto, por la sección de aguas del Consejo de Obras Públicas, hasta ese día inclusive, no había habido ni alma piadosa que se acordara de tales proyectos, al punto de que el ponente D. Martín Díaz de la Banda, nos dijo el día 14 del mismo mes, que aún no las había visto, pero que le imprimiría la máxima celeridad, para llevar cuanto antes su informe al pleno del Consejo superior. Esto ha de hacerse, yendo juntos o marchando separados, pese a los que desean lo contrario.

Continúa diciendo don Martín «que el Consejo de Obras Públicas va a estudiar uno» de los proyectos más difíciles que ha pasado jamás a su estudio». Sin duda alguna ignora que son «dos» los proyectos sometidos a la deliberación del citado cuerpo consultivo; el de la comisión especial

y el de la mancomunidad del Segura; el primero es el que conviene a la cuenca del Almanzora, porque con él se cumple lo establecido en la R. O. ya citada de 6 de julio de 1928; por el segundo—según nuestros informes—solo se regaría la parte baja de dicha zona, quedándose sin regar seis pueblos de los interesados. Como armoniza el Sr. Navarro los deseos de Lorca de que sea «su» proyecto el que se apruebe, con los del Almanzora que aspira a que sea el «suyo» el aprobado?

Llama mi distinguido amigo «nefasta» la obra que por inexpertencia o ligereza se ha realizado en estos últimos días, ahondando la separación etc., etc.

Ha sido nefasta, porque sin ella no se habrían enterado en los centros oficiales de que existe una zona sedienta, que va a pedir, perfectamente documentada de cuanto afecta a su petición, que ha hecho oír su voz con la elocuencia que da la necesidad, interesando vivamente a quienes, antes de oírlo, eran de la opinión del señor Navarro, de que habían de ponerse de acuerdo las tres comarcas para que se les pudiera dar satisfacción, pero que después han comprendido que sería un lamentable error creer que un juez había de esperar invariablemente para dictar una sentencia a que los litigantes se hubieran puesto de acuerdo, ocasionando graves perjuicios, como sucedería en este caso, que si a tal cosa hubiera de esperarse, se perdería la inmensa riqueza que hoy se está perdiendo, al dejar que esa enorme cantidad de agua que en el invierno va a parar al mar, bien podía estar almacenada, para ser aprovechada metódicamente después, y con ello enjugaría tantas lágrimas a que da lugar la miseria de estos campos hoy sedientos.

Propone el autor del artículo que contestamos, como solución salvadora, que se desglose del proyecto la parte que corresponde al túnel de enlace entre los ríos Castril y Guardál, ya que en esa obra estamos todos conformes—según él—dando comienzo a los trabajos y gastando el dinero ya comprometido, preguntando seguidamente, qué causa impide la realización de esto que él supone tan hacedero.

He de manifestar a mi estimado amigo, que eso que él propone es completamente irrealizable: veamos la razón, que él mismo apunta en el párrafo 3.º de su escrito. Supongamos el caso—improbable desde luego—de que esa parte del proyecto fuese técnicamente posible y no así las restantes, ¿qué ocurriría si el Consejo Superior de Obras Públicas aprobase esa parte y diere comienzo las obras a ella referentes y después emitiera su dictamen contrario a la realización de las obras proyectadas para las demás, por no ser técnicamente hablando, viables? Por esta causa, es imprescindible que para dar comienzo a las repetidas obras esté aprobado el plan general de ellas, condición «sine qua non».

Segue diciéndose en dicho artículo: «que para gastar el dinero concedido» todavía no hay ningún dinero concedido para tales obras, lo que si hay es una autorización dada por las Cortes al ministro de Fomento, para que pueda invertir ciertas cantidades en obras públicas urgentes y como remedio al paro obrero; entre cuyas cantidades están los dos millones de pesetas que han de destinarse a conjurar la angustiosa situación de las zonas de Lorca y del Almanzora—asi lo dice la disposición que las concedió—dando comienzo a los trabajos de preparación para las obras del canal que ha de travesar las aguas de los mencionados ríos del Guardál y Castril, trabajos consistentes en abrir caminos y carreteras, etc., etc., para poder transportar los materiales que han de utilizarse en las obras posteriores y propiamente del canal, y a las cuales han de contribuir para su coste, en la proporción ya determinada las entidades interesadas.

En resumen, que estamos de perfecto acuerdo en que los momentos actuales son los más interesantes por que ha atravesado este magno problema.

De conformidad completa también, en que unidas las tres cuencas para hacer una sola petición al camino de recorrer sería más fácil, y por tanto, se llevaría más pronto al fin perseguido; pero disconformes totalmente con el señor Navarro, en cuanto que sea indispensable el acuerdo para que

El proyecto pueda realizarse. Aprobado que sea éste por la Dirección de Obras Públicas, inmediatamente podrán sacarse a subasta las obras del tan mencionado canal, porque las dificultades serias que pudieran surgir, para entonces, estarán a la mano, si Dios no nos deja de su mano.

Y por último, que los dirigentes en las gestiones de concordia realizadas cerca de las demás zonas, no sólo no han entorpecido la marcha del problema, sino que por el contrario, lo han puesto en marcha que, desgraciadamente, estaba parado, sin que por ningún momento hubieran dejado de contribuir a la solución, en todo lo que a todos interesa, lamentando que, por las circunstancias, justificadas sólo por la necesidad, la haya hecho imposible hasta hoy.

Sebastián López

Dal. Diario de Almería

## EN REPARO DE UNA INJUSTICIA

Fecha en trece del presente mes fué publicado un bando por esta Alcaldía en el que se expresaba, que, a virtud de las reiteradas súplicas del vecindario, y dada la precaria situación económica por que se atraviesa, la Corporación municipal había acordado, conceder un plazo de ocho días para que los contribuyentes, que se hallaren en descubierto por los tres primeros trimestres del año actual en el Repartimiento General de Utilidades, pudieran hacer efectivas sus cuotas sin recargos de ninguna clase.

Fundados en los motivos del mencionado acuerdo, en tal sentido sólo placemes muy sinceros pudimos merecernos, y a estar en nosotros, todavía hubiere sido más favorable para el agotado contribuyente. Pero el aludido bando nada más contenía, a no ser que advertencia conminatoria para los deudores con que acababa, y precisamente la omisión indebida que en él notamos, es lo que hace levantar nuestra voz de protesta volviendo por los fueros de la Igualdad y de la Justicia, con la candidez y descolorida hoy en fueros de manoseadas.

Por estos al cetro en los días de Agosto próximo pasado, el primero y segundo trimestre de referido impuesto, correspondientes al presente año, poco tiempo después se abría también la recaudación del tercero, fijándose de plazo voluntario hasta el diez de Septiembre inmediato, pasado el cual se exigió inflexiblemente el pago con el 10 o el 20 por 100

de recargo, según los casos, sin que fuera bastante a su vez, tan pronto como rigor, la consideración de haberse extendido fuera de tiempo y de una sola vez los dos primeros trimestres, ni, en cuanto al tercero, la proximidad de la fecha en que se tuvo que hacer el sacrificio del pago anterior, ni la causa misma, en fin, que ha servido luego de principal estímulo para el relacionado acuerdo municipal, esto es, la precaria, y más que precaria, ruinosa situación de los deudores.

Resulta, pues, que de éstos, hubo unos, sumisos, dóciles, y aún fuera del primer período cobratorio, voluntariosos, que por serlo, a costa quizá de algunos narrables esfuerzos, se les tendió el látigo sin piedad, y a brándoles el máximum posible de costas; y otros, incuriosos de la misma falta, a quienes se atiende con privilegio librándoles del daño que los primeros recibieron...

No nos duele el trato de favor que se dispensa a estos últimos. Lo digimos antes a estar en nuestra mano, mucho más hubiéramos hecho por todos. Pero sí, nos contraría la sinrazón de la desigualdad que se establece. Si la remisión de los recargos dispuesta por el Concejo, obedece, y es así, a desdichas de índole general, los beneficios de tal acuerdo deben comprender también a todos los interesados, sin excepción. Todo quedaba resuelto al disponer, que los contribuyentes que ya hubiesen abonado con recargos cualquiera de los trimestres referidos, se conceptuaren a los efectos de la condonación de esas costas, como los demás deudores que satisficieran sin ellas sus descubiertos dentro del plazo ahora fijado.

Ya sabemos las dificultades que pudieran oponerse para la devolución a cada uno de los contribuyentes primeramente aludidos, de lo que hubieren satisfecho en concepto de recargos. Pero no habrían de ser tantas, si otra cosa no, para deducirles su importe al realizar el pago del cuarto trimestre, con lo cual se daría plena satisfacción a las justificadísimas protestas de los perjudicados, que hacemos desde luego nuestras, atendiéndose a la vez los requerimientos de la más severa y estricta equidad.

Todavía es tiempo de reparar el error, y así confiamos, que se haga como muestra de rectitud y buena voluntad.

Toda la correspondencia al Director.

Carmen G.

## UNA SESION

Hacerse de una tarjeta para asistir a una sesión de las Constituyentes, es algo tan difícil como que el Ministro de Justicia vaya a misa. Pero como nada hay imposible habiendo buenos amigos, he me aquí el día que se discutía el interesante tema del divorcio acomodada en la tribuna, y dispuesta a emular al genial Fernández Flores en sus Acotaciones.

Falta un rato para que la sesión empiece. Los escafios de ciertos, las tribunas llenas y en ellas dominando los tricorcion. No es la guardia, que seguramente tendrá que intervenir algún día, pero hasta hoy con la sección de guardias de Asalto que hay en los radicales Socialistas los basta. Sop señ con sus modestísimos sombreros como un elocuente homenaje a este benemérito cuerpo tan zarandando.

El Sr. Besteiro sube solemnemente las escalinatas presidenciales. La sigue una lucida escolta de Secretarios y Ujieres. Uno le prepara el sillón, el otro le sienta, aquel le pone las gafas. El se deja querer, donde está la igualdad en que nadie cree, pero que ellos convencidos predicen. Entundados en sus galonados uniformes quedan sumovidos tras de él. He aquí un cuadro de palencia de la Alemania Imperialista.

Los tribunos no cesan de sonar. Están aprobando algo que nadie legra oír. Poco a poco van poblándose los escaños. De pronto se encienden las luces y se recibe la impresión de que es una noche de estreno teatral, donde las audaces personalidades intelectuales han tenido la humorada de ir a la entrada general.

El presidente lee desganado algo que le aburre, entre tanto vamos descubriendo a los personajes de la moderna y antigua farsa.

Ossorio y Gallardo sube a la presidencia. Conociendo sus campañas contra el divorcio presentimos y zozos el discurso del gran jurista, y la inevitable réplica de la Campomanor que muy airada acaba de ocupar su sitio junto al eminente Jiménez de Asúa. En su escaño, recostado elegantemente, evoca y medita la figura venerable de Sánchez Guerra; junto a él, separándose los el pasillo, acaba de tomar asiento el hasta hace poco simpático ministro de la Gobernación que charla animadamente con el elegante y erudito embajador de Londres, Pérez de Ayala. En el banco Azul, Largo Caballero.

Una hora y media se juntan. Acabo de hacer un descubrimiento que para sí lo qui-

erian los científicos investigadores del microbio del cáncer. Royo Villanova luce en flama ta agrarismo junto al inquieto y desorientado Conde. Delante de ellos Alba y Melquiades Alvarez. Precioso cuarteto que si los dejaran ensayar un poco, se comprometerían lealmente, a dar unos conciertos que asombrarían a la Nación. Azafra se sienta en el banco de la paciencia. En este momento entra Alcalá Zamora. A la cabeza blanca de este moderno mártir de la fé, parece rodearle una deslumbrante aureola. Los diputados frudentes un minuto, quien representa un honroso pasado. El tiempo no cuenta entre los progresistas donde bulle el gran psiquiatra Llerros, como si tuviera dentro de sí todo los nervios de los enfermos que ha curado. Un hombre ocupa el banco y estrecha la mano del Presidente. Lerroux. El presente y el futuro están juntos. Sin duda interesa a todos más el porvenir. Saluda, palmaditas cobra y abrazos. El sabe la oposición del parlamento, las campañas en contra, las declaraciones estrepitosas y ridiculas de sus compañeros, sin embargo, no teme represalias, no contesta, tolera, y espera siempre. Quien tuvo la paciencia de tocar 40 años no va a impacientarse, por años, ni a ses, a unos días.

Esto es lo que a lo que dice me quedará para otro día, si me queda tiempo para contarle, y ustedes a leerlo.

Mari Rosa.

Madrid, octubre.

## CRONICA LOCAL

El pasado día 20, a la hora en que la mayoría de los vecinos se hallaban descansando, unas atormentadoras notas inusuales llegaron hasta mis oídos. Experimenté una gran alegría, ya que hice la deducción de que del algarazara, a tales horas, tenía necesariamente que ser consecuencia de una fausta nueva, de algo que mitigara el hambre de estos sufridos vecinos de algún auxilio que recibía el pueblo para hacer menos aflictiva su crítica situación.

La curiosidad, este defecto que aunque queremos augurar solo la condición de mujer, también lo padecemos los hombres, me hizo que saliera a comprobar el origen de aquel desconcierto musical.

Aun sentí mayor alegría al ver entrar ellos a nuestras autoridades municipales, con su

infaligable Alcalde a la cabeza. No hay duda—pensé—nuestro primer municipio exteriorizado su querencia, como premio a las infinitas molestias que le han producido viajes y viajes a Almería, y estas notas heraldizan el próximo comienzo de trabajos...

Esperé que avanzara la manifestación, con decidido ánimo de aplaudirla...

Que los han quitao—oigo decir a un chavalillo que, de estanzada preceden a los que llegan...

Estas frases echan por tierra todas mis anteriores suposiciones.

A quién habrán quitado, me dijo para que el pueblo esté tan de roborabuena...?

Un pensamiento cruzó por mi mente, pero no sé si es posible tanta belleza...

Pregunto que qué ocurre.—La directiva del Centro Obrero que ha cambiado...

No podía explicar la impresión que me causó tal noticia. Lo más lejos de mi ánimo que por un acto privado de esa sociedad, pudieran las autoridades recorriendo un pueblo al son de música, y despertando honrados vecinos que tendrían que madrugar al día siguiente para buscar el sustento de sus familias...

Se dieron vivas a la Revolución, al Comunismo y muéranse al viento.

Y en mi afán de deducciones, se puede hallar otra que quizá lo harían para entrenamiento de la Banda Municipal, que llevamos varios meses sin sus melodías.

Volvi a casa con el decidido propósito de no abandonar en esos casos análogos. ¿Qué hubiera pensado de nuestro pueblo los señores del Gobierno si ven aquella música y colico, mientras que de una manera tan desecarnada se les pide que percoamos de hambre...

ZUTANO

**Volviendo hacia dentro**

**VILLARICOS**

Villaricos es, actualmente, una miserable barriada, de la que el viajero y el turista apartarían sus

ojos con indiferencia. Considerada, objetivamente, en la esfera de particular. Su caserío desparra-mado en las vertientes de Sierra Almagrera, esta compuesto por humildes edificios que sirven de albergue a pescadores, más humildes todavía.

Excepción hecha del embarcadero de hierro que en uno de sus extremos levató la Sociedad minera de Almagrera para el envío de sus minerales, y del castillo de árabe apariencia que, como vigante vigía, guarda la entrada del anejo, nada podremos anotar digno de que figure en esta modesta crónica.

Pero para un cuevano, y un cuevano que, como yo, adora su tierra, y la ama por encima de todas las cosas de este mundo, Villaricos ofrece encantos singulares, bellezas cautivadoras, sorprendentes atracciones que solo vé y puede encontrar el que bajo su cielo y al ritmo sugestivo de las olas que acarician sus riberas, pudo adormir sus penas y trocarse en paz de remanso sus más amargas y hondas congojas espirituales.

**■ ■ ■**  
**Cuevano, ¿HI, DENTRO DE**

**LO TUYO,** tienes a Villaricos. Dicen que muy pronto tendrá un buen camino que ha de ponerlo en comunicación con el resto de España. En adelante, pues, podrá esta barriada recabar y reivindicar para su natural desenvolvimiento, la asistencia que, hasta ahora, tú y tus convecinos le habeis regatando, desoyendo imperativos elementales de justicia y patriotismo.

Ten en cuenta, cuevano, que todo el beneficio que recaiga sobre Villaricos, ha de redundar en el tuyo, en el de tus hijos y, por consiguiente, en el de tu patria, chica, tan olvidada y preferida de los que debieran acudir a sus voces y darle de todo lo que, en derecho le corresponde.

No olvides que Villaricos posee, además de un puerto por donde tienen salida sus minerales, y pueden tenerlas en lo futuro los otros productos de tus huertas incomparables, excelencias naturales que reclaman, muy especialmente en las épocas estivales, un poco de tu cariño y de tus intereses, que tú otorgas a otros lugares que tienen menos títulos para usufruítarlos.

Fíjate y verás que, Pozo del Esparto, está, muy lejos de tu

casa; que la playa de Palemares, abierta y sin defensas de ninguna clase, ha de negarte el grato baño cuando tú mas lo necesitas; que Villaricos dispone de parte de playa, en cuyas arenas de plata puedes recostarte y desde las cuales puedes contemplar complacido la sábana espejeante, cantarina en inalterable del Mediterráneo; que tiene una costa, a veces brava, pero casi siempre accesible y pintoresca, desde la que a todas horas te sonríe un cielo bandito, con ración azulada de todas las bellezas del ensueño.

Piensa que no hay una sola razón para que te burtes a la sagrada obligación de dedicar a la, hoy humilde barriada, una modesta parte de tu atención, de tus actividades y de tu fortuna. Que deve ser para tí un motivo de ufania y de noble orgullo, señalar a los extraños el Villaricos que yo entreevo, en plazo no lejano, dotado de cuanto puede constituir el deseo del más exigente; todo ello, obra tuya, que ha de recompensar con usura cuantos afanes y sacrificios pongas a contribución de empresa tan hacendosa y simpática.

**■ ■ ■**

**ENVIO**

A través del tiempo y la distancia, perduran en mi memoria las horas dulces y entretenidas de mi estancia en tus lares humildes, que se aseman al mar con el encanto del misterio y de la soledad. Tus pobres pescadores, forman, en mi corazón, un racimo siempre lozano, porque lo riago con el agua viva de mi gratitud y de mi afecto. Las voces de aquellos mis discípulos todos, rumborean en mis oídos permanentemente, con música mucho mas grata que aquella que yo, satisfecho, les ofrecía para sus honestos esparcimientos.

Si vuelvo alguna vez a distinguir y luego a acercarme al castillo que vigila la entrada de tu diseminado caserío, a su sombra he de doblar la rodilla y he de elevar mi plegaria a la altura en acción de gracias, como el peregrino que al regreso de su viaje, todavía tiene fuerzas para besar con íntima y evangélica unción la tierra de sus nostalgias, de sus anhelos y de sus amores...

Francisco Mesas

Alcaudete 11-10-931.

**LA LEYENDA DEL ABANICO**

**(CUENTO ORIENTAL)**

Apesar de las calumnias de algunos envidiosos, que quieren dar el privilegio a los ventiladores mecánicos, objetos sin impulso de gracia, seguiré siendo el amigo más ágil, más útil e ingenioso, el más simpático y agradable que pueda tener la mujer.

Cambio de color y de forma a placer, soy dócil a la mano delicada que me agita con donaire y no sirvo solamente para quitar el sofoco, que, a veces, también sirvo en mil ocasiones, con un ligero golpe bien dado, para refrenar las vehemencias de juveniles entusiasmos, otras veces para ocultar una sonrisa burlesca que pudiera zaberir a un noble corazón.

Quando soy de un tamaño más que regular, hasta puedo hacer la competencia a mi hermano el quitasol.

Y cuantas confianzas, Dios mío, cuantas ha oído! No me creais indiscreto, pero algunas confianzas son muy interesantes; las hay que encierran todo un poema de amor; otras son de intensa amargura...

He servido para ocultar el expresivo rostro de algunas amigas durante coloquios secretos, confesiones candidas o risueñas de primeros amores y relatos humorísticos, como también la expresión de ideas astutas y conversaciones completamente necias.

Apesar de mi reconocida utilidad, me han ofendido en lo íntimo de mi ser, si, queridas amiguitas mías, si, esa voluble señora Moda, quería detronarme empleando el arma vil del desprecio, quería enterrarme so pretesto de inutilidad. ¿Hase visto mayor ingratitud, sin duda se acuerda la muy orgullosa de los muchos servicios que le he prestado!

Pero, vosotras, amiguitas mías, vosotras, que lealmente demostrais conservar vuestro carácter fementido, vosotras comprendais toda mi utilidad y yo os amo.

Quiero seguir suavizando vuestros ardores juveniles con la dulce brisa perfumada de mi ala arrojada, quiera quitaros del apuro que os causa una mirada fija de cualquier osado. Quiero añadir a vuestra gentileza ese donaire que os caracteriza en el abrirme y cerrarme, con tal gracia, que ha proclamado vuestro

faida mundial de españolas agraciadas y, para regalo de vuestras espíritus, quiero contaros la historia de mi nacimiento.

Resplandeciente en su vestidura conjada de ricos bordados y piedras preciosas, que realzaban la hermosura de su linda figura, la conocida por la bella Kuro-Si, princesita del Japón, tuvo que asistir a la fiesta nombrada Fiesta de las Lámparas, a la cual era costumbre, como en todos los actos públicos, que las niñas casaderas, fens o bonitas, no pudiesen permanecer a cara descubierta.

El calor insostenible, la ligada Princesita se refrijaba y, en un impetu naturalismo, destrozó la carata que llevaba prendida a su sedosa y gelada cabeza. Pero el pador impidió que la quitara por completo, se le ocurrió agitar la carera ante su cara de china, con tal agilidad y presteza, que era imposible percibir las facciones de su rostro sofocado por el calor. De este modo, obtuvo una brisa refrescante que hacía scintilar su mirada deliciosa en sus hermosos ojos negros almendrados.

Las diez mil muchachas que asistían a dicho fiesta, de imitación subitamente dando así al acto una sensación nueva de alegría y elegancia. Un habilísimo y genioso operario, que, sin duda, preseudió lo ocurrido en la fiesta, elaboró el primer abanico japonés con paisaje primorosamente pintado, con las varillas conjadas de brillantes y otras lindas y valiosas piedras, que ofreció en homenaje a la bella y gentil moza inspiradora. La Princesita Kuro-Si, al ver el abanico, mirando a burla, se detuvo a la hora de la fiesta y le prometió divulgar su charla por las simpáticas factoras de El Censor que la desgravarán de los insultos de la S. D. M. de Madrid.

Valores Ferrarí

Madrid 10 Octubre.

Famad papel ESTAMPA es el mejor.

El alcalde de Cuevas

B. L. M.

Al Sr. D. Diego Soler Flores, y le participa puede pasar por esta Casa Capitular donde están a su disposición las cuentas del tiempo de actuación de la Comisión Gestora, para que pueda examinarlas.

Le agradecería lo efectuara

GRAN SASTRERIA Y PANERIA DE PEDRO A. MARQUÉS  
CONFECCION ESMERADA. PRUEBAS A DOMICILIO.  
PRECIOS INCOMPARABLES.  
V. E. S. S. A. (Almería)

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito  
CONFORT MODERNO. EXRENDIDAS HABITACIONES.

HERMOSA TERRAZA DE VERANO

SERVICIO ESMERADO. COCINA SELECTA

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Carmen y General Solonayor 8. Antonio Soler 8.

DIEGO NAVARRO GOMEZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
AGENTE DE NEGOCIOS DEMANDAS DE DIVORCIO  
HORAS DE DESPACHO DE 10 A CALLE 14 DE ABRIL N.º 1

en estos momentos, pues le aguardo en este despacho de la Presidencia.

Simón Fuentes Fuentes aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su consideración más distinguida. Cuevas 23 de Octubre 1931.

El Director del periódico El Censor  
SALUDA

Al Sr. D. Simón Fuentes Fuentes y le agradezco la esecución de poner a mi disposición para que las examine las cuentas de la Comisión Gestora, que como particular no me interesan, estando dispuesto como le ofrecí a publicarlas gratis si así lo desea.

Diego Soler Flores aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida. Cuevas 23 de Octubre 1931.

Con gusto publicamos como se interesa el siguiente oficio. Ilmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería). Alcaldía. - Negociado. Número 1.476.

Con el fin de evitar se repitan las reiteradas apreciaciones erróneas que viene publicando en su periódico El Censor referentes a los gastos que efectúa este Ayuntamiento de mi Presidencia he acordado dirigir

a V. la presente para participar que, cual le ofrecí personalmente en el despacho de esta Alcaldía, tiene a su disposición en la Intervención Municipal y lo mismo en la Reposición y Recaudación, todos cuantos datos y antecedentes necesite conocer relativos a las cuentas municipales y a la gestión de esta ordenación de pagos, por si desea hacerlo público en su dicho periódico para general conocimiento y evitar las torcidas interpretaciones que puedan haberse tenido por los desconocedores de la indicada gestión de esta Alcaldía y de la Corporación Municipal, no obstante hallarse siempre de manifiesto al público las mencionadas cuentas, pues de no interesar los expresados datos de las mismas, cesarían de serlo no obstante en su expresado periódico, se entenderá que lo hace tendenciosamente reprochando los actos de este dicho Concejo y su Alcaldía presidencia, con el propósito de agredir a su vez al régimen actual de la República, de conformidad a lo establecido en el caso 8.º del artículo 1.º de la Ley de 21 del mes actual inserta en la Gaceta de Madrid del día 22, cuya copia se le tiene a V. enviada para que tenga conocimiento de ella y le preste el debido cumplimiento.

Ruego a V. se sirva ordenar la inserción del presente oficio en ese citado periódico de su dirección, según lo previsto en

la vigente Ley de Imprenta y devolver el duplicado para constancia y demás efectos.

Cuevas del Almanzora 23 de Octubre de 1931.

28 de octubre 1931.

Sr. D. Simón Fuentes Fuentes

Muy Sr. mío: Recibo con gusto en acusarle recibo de su copia fecha de hoy y manifestar le mi sorpresa por su contenido. No me disgusta jamás las amenazas porque yo gozo con ellas de mis momentos de ocio.

La Ley de Prensa de la República se ha hecho con otros miras muy distintas a lo que en su oficio ha entendido, y a todos los que como yo son amantes del orden y justicia que la República se consuela, les tiene que agradecer esa disposición tan necesaria e imprescindible en los momentos presentes.

El caso tercero del artículo primero de dicha Ley, los que debamos leer interpretamos y afortunadamente una de las Presencias por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que dice que la crítica la podrán ejercer con entera libertad, y de los periódicos, así como la fiscalización y el control de los existentes, ninguna amenaza que pueda impedirlo, como tampoco la existencia de la Prensa. Termina declarando que la Ley se aplica solamente a la Prensa que procura por todos los medios de su alcance, contrario a la Constitución y que se manifiesta en sus manifestaciones que afectan al interés público.

A mi modestísimo periódico no se le puede hacer un llamamiento, pues nunca fue su propósito, y desde que se fundó siempre la verdad y guiarlo a otro propósito que al bien, habiendo demostrado la simpatía al actual Régimen en tiempos de la Monarquía, publicando infinidad de artículos de Fray Lazo y otros republicanos viejos. Vd. lo consta.

Me sorprende la afirmación que hace respecto de las cuentas, por así a su llamamiento hace proximamente tres meses y en presencia de Sr. Francisco Ferrer a diez me dije me requiera para si tenía inconveniente en publicarlo en El Censor que me las enviara, pero a condición que tenía que cobrarla a lo que contentó, que lo haría con mucho gusto pero sin interesarle en modo alguno. Recogido esta Recogido. Dice también en su oficio que

Se ha dividido copia de la Ley de la República para que tenga conocimiento de ella y le presente el debido cumplimiento, y esto es inexacto; por medio del empleado del Ayuntamiento D. Serafín Campoy, le mandé no roca le suplicándole me remitiera copia pues deseaba publicarla, y en el acto me la envió el mismo Sr. diciéndome que me mucho gusto me complacía enviándome no se perliera y desearia por no tener otra.

D. V. afectísimo s. s. q. s. m. e.

Diego Soler.

**SE SUSPENDIÓ LA JUNTA DEL CENTRO OBRERO**

No comprendemos que motivo se haya distribuido, se nos asegura que ya existía una denuncia que se presentó a la Alcaldía donde se decía que ciertos elementos perturbadores trataban de molestar y alterar el orden. No conocemos los nombres de los denunciadores, pero no nos extraña nada de extraño que estos mis- mos fueran los autores del desorden, y que llevaran sus miras particulares consiguiendo que la Junta no se celebrase.

Es una verdadera lástima que pretendamos destruir lo poquito que nos queda de bueno en este pueblo; la Sociedad Centro Obrero fué siempre modelo y se distinguió en todos sus actos por su imparcialidad, y por esta razón llegamos a conseguir que a él pertenecieran todas las clases sociales; y no hay derecho a derrumbarla con pretensiones absurdas y de mal género. Es un Centro de Recreo, de los amigos, que debemos poner de nuestra parte y procurar que viva, interesándonos por que tenga una buena biblioteca, por que se den conferencias, veladas, todo lo que represente cultura, prescindiendo de "Política", y "Cuentos", que no traen otra cosa que disgustos.

**EL EGOISMO**

Hace tiempo que no me comunico con los lectores de EL CENSO, y no es por falta de ruegos de su diligente Director, que con tanta insistencia reclama mi encare. Digo "con tanta insistencia" porque después de apelar a todas las formas que eran de rigor en los antiguos cánones de la cortesía, urbanidad etc., ha tenido que doblegarse a emplear las nuevas reglas que requieren los tiempos.

Y ya en este terreno, ante tan delicado requerimiento (perdón, lectoras y lectores, que

ma reserva la fórmula), no tengo mas remedio que rendirme con armas y bagajes, y, mal que os pese, enjaretaros un artículo sal- ga como saliere.

Sin que pueda explicarme, ni, por tanto explicarme tampoco, se me ha ocurrido escribir del egoísmo.

No cometeré la ligereza de tratar de definir el egoísmo, primero porque si que quiera saberlo, puede consultar un diccionario, como tendria que hacer yo, en el que estara seguramente la definición gramatical. En segundo lugar, me parece innecesario definir una cosa tan conocida para todos, y sentida por todos.

El egoísmo, que la mayoría de las veces se califica de mala manera, y hasta se imponen castigos y correcciones por consecuencia de él, es en otras, una virtud; si se ejercita con diplomacia, con política, con habilidad, y harto si es admisible la redundancia, con egoísmo.

Al llegar a este punto, mi pluma, que va reflejando mi pensamiento, hace una pausa porque a fuerza de repetir la palabra egoísmo, está ya que no sabe lo que es ni lo que significa. Esto me ha pasado muchas veces, y os voy a recomendar que hagais vosotros un ensayo. Repetid en voz alta, o escribid muchas veces, una palabra cualquiera. Al cabo de un rato me parece que estareis como yo ahora con la de egoísmo.

Para volver a lo que iba, tomo sucesivamente varias palabras y las voy repitiendo. Al cabo de un rato, ya he desterrado aquella preocupación y me encuentro otra vez como al empezar.

El egoísmo es innato en nuestra alma, o en lo que tengamos, tan superior a nosotros en uno u otro caso, que no alcanzamos a conocer lo que es ni a explicarnos como es. Para mí, el alma.

Pues bien, el egoísmo, si es innato, lo llevamos todos dentro de nuestro ser desde que nacemos. En las primeras edades de cada ser, el egoísmo es natural. Por eso veis al recién nacido que se coje al pecho de la madre, y lo mismo los perros, los gatos, etc., como los pajarillos abriendo su pico.

Mas tarde, ya de niños, habéis entregado todo una buena reputación de buen chico ante un dulce grande o ante una colita de pescado ciertamente atra-

yentes. De adolescentes... digo de jóvenes y hasta de hombres ya maduros, habeis sentido y sentis ciertamente esos mismos deseos, pero los ha contenido la educación, el egoísmo de que digan de nosotros que estamos bien educados, aunque se nos fueran los ojos y nuestro pensamiento detrás de un rico plátano o de un mayor huevo frito que dejábamos «generosamente» para el que nos seguía en orden de repartición.

El trabajador, tenía también su egoísmo, el de que le llamaran «honra» aunque no tuviera para comer o se muriera de hambre. Era un egoísmo religioso, fanático si quereis pero egoísmo también al fin,

No necesita decirnos que la religión está sufriendo una dura prueba en España, se va perdiendo. Esos egoísmos puros van quedando muy pocos, pero otros egoísmos se van despertando y satisfaciendo.

Los que despiertan y los que desaparecen son bien distintos. Con estos, la paz, la fé, la esperanza y la caridad, la vida en fin. Con los otros la inquietud, el malestar general, dificultades para vivir, la angustia y la muerte....

«pero yo tengo blanca la cabeza y mirando la juventud que empieza me consuela mirarme envejecer».

Lo que me preocupa son los olurumbeles que, contra mi voluntad, tengo que dejar en este pajolero mundo.

Si no os satisfacen estas mal trazadas líneas, que no se me culpe del atentado de escribirlas. El director tiene la culpa por haberme llamado... que no lo digo, ¡sea!

Alcoru.

**NOTICIAS**

**Del Municipio**

El libramiento a que aludimos en nuestro número anterior correspondiente al interventor de los Fondos Municipales que quedó cesante en el mes de Abril por la Comisión Gestora, ha sido pagado por nuestra primera Autoridad D. Simón Fuentes Fuentes, el que ignoraba no se hubiese hecho efectivo a su debido tiempo. Dicho libramiento estaba firmado por el Presidente de la Comisión D. Juan Martínez Barcelona, hoy Maestro Nacional del Puerto de Mazarrón, y ha sido preciso inutilizarlo por que no era corriente; y extendido el que debemos calificar de legal, inmediatamente ha sido liquidado.

Con mucho gusto lo hacemos constar y retiramos la molestia que haya podido producir al Sr. Fuentes nuestra anterior noticia por creer que son ciertas sus manifestaciones.

**Nos alegramos**

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufre nuestro querido amigo y paisano, el subdirector de la importante casa de seguros «La Unión y el Fenix Español» D. Miguel García Martínez. Deseariamos su total y pronto restablecimiento.

**Viajeros**

Ha regresado de Granada el Excmo. señor D. Francisco Soler y Soler y su distinguida esposa

Le Aguilas hemos tenido el gusto de que pase unas horas entre nosotros el culto ingeniero y distinguido colaborador D. Alberto Collado Ruiz.

De Granada donde ha pasado una larga temporada nuestro buen amigo el Presidente del Casino Principal D. Andrés Peñuela Casanova y su distinguida esposa e hija

De Almería hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Inspector de primera enseñanza D. José Zambrano.

Han salido para Madrid nuestros queridos amigos el colaborador y Cronista de la Ciudad D. Miguel Flores González y D. Antonio de Fálces Pérez.

**Teatro Echegaray**

El día 24 a las 7 de la tarde dió una conferencia sobre higiene escolar el Doctor Sr. López Prior. Fué presentado por nuestra primera autoridad Sr. Fuentes y saludado por la numerosa concurrencia con una cariñosa salva de aplausos.

En brillantes párrafos nos demostró que la labor del Maestro debe estar a la altura de su misión, por ser de una gran importancia social y que entraña una responsabilidad para los que no ven en la profesión más que un medio de ganar un sueldo. Estimó a la vez que nunca se pagaría bastante al buen Maestro digno de este título.

Su disertación fué brillantísima y quedamos encantados deseando nos visite con frecuencia. Le felicitamos.

**Nos alegramos**

Han llegado los señores Ingenieros para comenzar los trabajos del replanteo de los caminos de Herrerías a Villaricos y el de Huércal, esperamos su pronta terminación y que se giren las pesetas que tanta falta hacen.

**Boda**

Hoy contraen los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita Natalia Morata Salas con el distinguido joven Don Jesús Castillo Campoy.

Les deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

**No es posible**

Se nos asegura que a un dignísimo Concejal de este Ayuntamiento se le ha ofrecido la tercera tenencia a cambio de que varie de postura y que este lo ha aceptado. No lo creemos pues nos consta su formalidad, y además que está afiliado al partido Radical.

**ÚLTIMA HORA**

**UN ANÓNIMO**

A todos los que pertenecemos a esta Redacción nos ha hecho pasar un rato agradabilísimo el contenido del anónimo.

El autor es un pobre ignorante y ha tenido poco trato o ninguno con nuestro Director desconociendo seguramente que es hombre que no teme nada ni a nadie

Las amenazas e insultos de una sombra, no le pueden afectar; el que oculta su nombre es un cobarde, miserable, bajo, ruin y rastrero. El que no tiene valor para dar la cara por creerse ofendido es un malvado sin dignidad, y solo merece el calificativo de canalla y el mayor de los desprecios.

El necio escribió insultante. Que dedicado me has. Ahora lo tengo delante. Pronto lo tendré detrás.

Imprenta de Campoy.

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.  
 Id. desembolsado 46.687.000.  
 Reservas 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALA 14

DIRECCION TELEGRAFICA, Y TELEFONICA B A N E S T O

**Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.**  
**Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo**

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa

**Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.**

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. . . . .	3 por 100 anual.	Seis meses . . . . .	4 por 100 anual.
Tres meses. . . . .	3 y medio por 100 anual.	Un año. . . . .	4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquín 12 - Teléfono 29 - Apartado 2.

## FARMACIA DE VALPARAISO DEL

LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN  
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas

PEDRO GIMENEZ COLLADO  
 Estanco, Vinos, Licores, Cointinates y Ultramarinos.  
 Cerveza fresca.

## BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.  
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

DISPONIBLE

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona

José Ballestrin a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaida.

DISPONIBLE

## Francisco Reyes

Ferretería,  
 drogas y otros artículos.  
 Calle del Carmen 8

## Gerónimo Pérez

GRAN SALON DE PELUQUERIA  
 TODO CONFORT  
 Calle de García-Alix

R-icos cafés han logrado  
 E-n muchas partes gran fama;  
 P-ero sobre todos, queda  
 R-einando el café «LA GARZA»  
 E-n el que el público tiene  
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores  
 N-adie duda que el café  
 T-iene, con copa, mas gracia.  
 A-quel que aprecie lo bu-no  
 N-o prescinda de agregarla  
 T-omando el «XIGENADO»  
 E-l mejor Conuco de España

EUROALOVERA

## EL CENSOR

CUEVAS DEL ALMANZORA

Sr. D.